



DIP 001142897 B944

Grupo de Diputados Provinciales
PSOE-ADiputación de Córdoba
Registro General de Entrada

Fecha:

19 SEP. 2019

Nº ENTRADA

13191

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 25 de septiembre de 2.019, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Durante los últimos días de agosto pudimos conocer a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que la provincia de Córdoba pierde este curso escolar un total de 61 líneas de Educación Infantil y Primaria¹

Una pérdida que, en palabras de la Delegada Provincial de Educación de la Junta de Andalucía -perteneciente a CIUDADANOS²- *“corresponde al ajuste de la oferta a la demanda y al descenso de la natalidad, que se compensará con el aumento en secundaria.”*

Sería difícil encontrar un análisis más mercantilista, frío y vacío de política social que el realizado por esta representante del gobierno andaluz de las derechas para hablar de la educación pública de los cordobeses, lo que para el partido socialista es un auténtico despropósito.

- 1 <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/162/>
- 2 Boletín matinal cadena ser 2-09-19 Inmaculada Troncoso

Plaza de Colón, 15. 14071 - Córdoba
Tel.: 957 211 118/1192
Fax: 957 211 234

Registrado el Documento, pasa
a la Sección / Negociado
de SEC (PROP)
El Secretario

Despropósito que, por cierto, nos es imposible comparar con la situación que vive la educación andaluza en los centros concertados ya que no se han publicado en su totalidad esos datos ni se ofrecen con la rigurosidad, transparencia y temporalización que se debe.

Esta es una pérdida que tiene su mayor desastre en las líneas de las zonas rurales cordobesas, las más perjudicadas. Algo que lamentamos profundamente los socialistas de este grupo y que sentimos como una gran merma en la lucha por la igualdad de oportunidades y por el arraigo de la población en el territorio, en nuestros pueblos. Especialmente donde se trata de Colegios Públicos Rurales. De los 10 colegios públicos rurales que existen en el actual curso en nuestra provincia, 6 de ellos pierden unidades, como es el caso de las tres unidades de primaria suprimidas del Colegios Públicos Rurales de Iznájar o el Colegio Maestro José Alcolea de Fuente Obejuna que pierde una unidad de primaria.

Basándonos en el "Estudio de valoración sobre los centros públicos rurales de Andalucía"³ publicado en 2018 a partir de datos del curso escolar 2016-2017, podemos afirmar que la escuela rural obtiene mejores rendimientos, grosso modo, que la media de los centros escolares andaluces en la mayoría de sus indicadores (palabras de la Exconsejera Sonia Gaya⁴ a medios de comunicación) *"Los colegios rurales son una oportunidad para su alumnado y un elemento fundamental en el arraigo y desarrollo local de los pueblos."*

Agentes especializados en estas cuestiones, señalan que la escuela

3 file:///C:/Users/amev149/AppData/Local/Temp/Estudio_CPR.pdf

4 https://www.malagahoy.es/malaga/alumnos-estudian-escuelas-rurales_0_1288371548.html

rural tiene un potencial básico: sus alumnos obtienen generalmente mejores resultados académicos en Primaria que los de centros más urbanos, incluso sus comportamientos de convivencia son menos violentos. Su éxito radica en la ratio y lo que algunos profesionales llaman el “aprendizaje contagiado” (donde el alumno menor se adelanta y el mayor afianza conocimientos)⁵.

Según el citado estudio, el alumnado que se forma en colegios públicos rurales andaluces en el curso escolar mencionado fueron 10.907 en 107 centros, diez de ellos en Córdoba (9 en infantil y primaria y 1 en infantil-primaria-secundaria). Concretamente, se encontraban 322 cordobeses en infantil, 838 en primaria, 12 en secundaria y 2 en educación especial.

Esta Diputación, debe proteger la igualdad de oportunidades de nuestros menores - y sus familias - que vivan en núcleos de población pequeños y la debemos proteger desde lo público para conseguir como objetivo principal la fijación de la población al territorio.

Todo ello, unido a la eliminación de 700 plazas de la convocatoria al cuerpo de maestros que sí estaban previstas por el anterior gobierno socialista de la Junta de Andalucía y el fiasco educativo y económico en el programa de refuerzo para acabar con el fracaso escolar (donde no se han alcanzado ni el 2% de las previsiones), nos muestra un gobierno poco o nada comprometido con la enseñanza pública, con su calidad y desarrollo, con la calidad y desarrollo de la infancia y juventud andaluza desde lo público en su educación y nos llevan por primera vez en la historia de nuestra democracia a una pérdida cuantitativa y cualitativa en políticas públicas de educación sin

5 <http://escuelarural.net/andalucia>

precedentes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista de la Excelentísima Diputación de Córdoba formula esta proposición con la intención de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Junta de Andalucía a la publicación de los datos en cuanto al cierre o la creación de líneas educativas con total transparencia, igualdad y rigurosidad, dando a conocer los datos existentes de la educación pública y concertada en este curso.
2. Instar a la Junta de Andalucía a optimizar de manera positiva y social la bajada de la natalidad actual y bajar la ratio por aula de manera real ofreciendo así mejor atención a los alumnos, aumentando la calidad en la enseñanza, sobre todo en núcleos rurales y ayudando así a la fijación de la población al territorio.

Esteban Morales Sánchez

Portavoz Grupo PSOE-A

En Córdoba, a 19 de septiembre de 2019